

DECRETO N° **0576.**
NEUQUÉN, 23 JUN 2023

VISTO:

El Decreto N° 0575/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido Decreto N° 0575/2023, el señor Intendente Municipal dejó a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario de Gobierno, **Dr. Juan Martín Hurtado, D.N.I. N° 24.256.428**, a partir del día 21 de junio de 2023, a las 16:30 horas y mientras dure su ausencia, conforme lo establece el artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Que su ausencia de la ciudad de Neuquén fue por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos;

Que corresponde que reasuma el mencionado despacho diario a partir del día 23 de junio del corriente año, a las 10:25 horas;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REASUME el despacho diario de Intendencia el señor Intendente Municipal, **Sr. Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 23 de junio de 2023, a las 10:25 horas, en los términos del artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO.

Dr. Mariano Gaido
Secretario de Gobierno
Subsecretario de
Gobierno
Intendente Municipal
Dr. Juan Martín Hurtado
Secretario de Gobierno
Subsecretario de
Gobierno

